

NP014-2002

## **NOTA DE PRENSA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA**

Con Relación a la Moción de Orden presentada por el Congresista José Luis Risco en el Congreso el día 23 de los corrientes, acerca de las asignaciones que el Estado da a la Iglesia, se informa lo siguiente:

1. El D.S. N° 146-91-EF nunca se ejecutó y jamás el personal eclesiástico recibió los montos asignados en dicho Decreto Supremo.
2. El personal eclesiástico no recibe un sueldo, sino una asignación mensual, sin otros derechos como aguinaldos o vacaciones.
3. El D.S. asigna al Cardenal Arzobispo Primado S/. 35,000 nuevos soles y sólo recibe S/. 1,329 nuevos soles; a los Arzobispos S/. 25,600 nuevos soles y sólo reciben S/. 900.00 nuevos soles; a los Obispos S/. 15,000 nuevos soles y sólo reciben S/. 692.47 nuevos soles; a los Vicarios Generales S/. 5,000.00 y sólo reciben S/. 230.83 nuevos soles; a los Cancilleres S/. 2,400 nuevos soles y sólo reciben S/ 90.00 nuevos soles. Estos y otros datos pueden verificarse en la "Planilla del Personal Eclesiástico 2002" del Ministerio de Justicia.
4. Esta asignación no es discriminatoria con otras confesiones religiosas, porque la Iglesia Católica durante la lucha por la Independencia y la Guerra del Pacífico entregó objetos de gran valor para apoyar económicamente al Perú en ambas campañas. Además durante la vida republicana fueron confiscados bienes urbanos y rurales de la Iglesia que ahora son del Estado y de las Beneficencias Públicas del país.
5. Una forma de compensar en justicia a la Iglesia desde el comienzo del siglo pasado es la "Asignación" que venía recibiendo y ha sido amparada por el Acuerdo suscrito por la Santa Sede y el Estado Peruano (Decreto Ley # 23211) en su artículo 8°. E minentes juristas han estimado que la subvención estatal representa un modo de compensación, al que la potestad civil se obliga legalmente.

Finalmente los Obispos por solidaridad con el pueblo pobre del Perú no han solicitado aumentos en los últimos años, aunque serían plenamente justificados.

Lima, setiembre 26 del 2002

OFICINA DE PRENSA